

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

811^a sesión

Viernes, 26 de marzo de 2010, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Buenos días, distinguidos delegados, señores y señoras, declaro inaugurada la 811^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar quisiera informarles sobre nuestro programa de trabajo para la mañana de hoy. Seguiremos examinando el tema 7a) del programa, “La definición y delimitación del espacio ultraterrestre” y el tema 7b), “El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. También seguiremos con el examen del tema 10 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”. Continuaremos, con la esperanza de terminar, el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”. De haber tiempo también seguiremos el examen del tema 12 del programa, “Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Al final de la plenaria habrá dos presentaciones técnicas que darán respectivamente el representante de

los Estados Unidos de América, una ponencia titulada “El papel de reglamentación de la Administración de Aviación Federal”, y por el representante de Francia la ponencia titulada “Leyes, decretos y reglamentación técnica de las operaciones espaciales de Francia”.

Luego, levantaremos la reunión plenaria para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 7 del programa pueda celebrar su tercera reunión bajo la presidencia del Sr. Jose Monserrat Filho, del Brasil.

¿Hay alguna pregunta o comentario sobre este programa que les he propuesto para el día de hoy?

No veo que sea el caso.

Quisiera recordarle a las delegaciones que se convocará una reunión oficiosa de planificación para los que expongan en el marco de la exposición para celebrar el 50^a aniversario de la COPUOS y del 50^a aniversario de vuelos espaciales tripulados por la Secretaría y la OOSA hoy a las 14.00 horas en la Sala M0E19 del edificio M.

Distinguidos delegados, quisiera ahora continuar con el examen del tema 7 del programa, “Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (tema 7 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No hay ningún orador en mi lista pero quisiera saber si hay alguna delegación que desee formular una declaración sobre este tema del programa.

No veo que sea el caso.

Seguiremos, con la esperanza de concluir, nuestro examen del tema 7a) del programa, “La definición y delimitación del espacio ultraterrestre” en la espera de la aprobación del informe del Grupo de Trabajo y concluiremos el examen del tema 7b) del programa, “El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, esta tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir con el examen del tema 10 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”.

Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial (tema 10 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador en mi lista. ¿Hay alguna delegación que desee formular una declaración al amparo de este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Vamos a seguir, con la esperanza de terminar el examen del tema 10 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”, esta tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora seguir, con la esperanza de concluir el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”.

Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales (tema 11 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en mi lista es el distinguido

representante de China, a quien cedo la palabra. Adelante, por favor.

Sr. B. LI (China) [*interpretación del chino*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. La delegación china considera que la protección del entorno espacial y para lograr el uso sostenible de los recursos espaciales contribuirán a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos así como al mantenimiento de los derechos legítimos de los países en este sentido.

Sobre la base de este entendimiento, la delegación china siempre en forma responsable participó en la cooperación internacional para mitigar los desechos espaciales y aprobó medidas nacionales en forma activa a fin de reducir o mitigar los desechos espaciales.

Hemos prestado atención y hemos cumplido las resoluciones de la Asamblea General sobre mitigación de desechos espaciales a través de un comité de coordinación sobre el retirar de la órbita naves espaciales al final de su uso y ello según las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Comisión. Una vez completada la misión de los satélites Satos y Sinux hemos realizado la maniobra de retiro de órbita del satélite como para que ingrese a una órbita en desuso dando, así, una seguridad a las órbitas que están en uso.

Sr. Presidente, en 2009 hemos elaborado una reglamentación para regir los desechos en órbita. Según esta reglamentación, en 2009 China aprobó medidas para controlar y manejar los desechos espaciales.

Con arreglo a estas medidas el Departamento de Ciencias del CNSA asume la responsabilidad por reglamentar los desechos. También es responsable por generar la capacidad necesaria para integrar los proyectos de investigación respectivos para la aplicación de las operaciones que tengan que ver con desechos espaciales.

Hemos aplicado las Directrices de mitigación de desechos espaciales de la COPUOS así como otras directrices pertinentes aprobadas por otras organizaciones internacionales. Estas medidas contemplan lo necesario para los vehículos de lanzamiento de naves espaciales y otros objetos en su diseño, la operación de lanzamiento misma y cuando se quita de funcionamiento así como la gestión de cada una de estas etapas de estos proyectos.

Las medidas también contemplan el que los usuarios de naves espaciales, a su vez, adopten medidas para garantizar la seguridad para prevenir una

colisión de naves espaciales en órbita y para evitar la desintegración de las naves espaciales.

Asimismo, hemos establecido un centro de datos sobre desechos espaciales que sirve para la operación de lanzamiento y la seguridad de las naves espaciales. Todo ello para establecer un sistema de presentación de informes sobre los riesgos de colisión y desintegración de naves espaciales.

Sr. Presidente, con la aplicación de estas medidas por parte de organismos e instituciones pertinentes de nuestro país, el control y la mitigación de desechos espaciales en China se seguirá fortaleciendo y los mecanismos nacionales serán más sólidos en este sentido.

China apoya el debate continuo sobre este tema en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos como para que los países adquieran una experiencia útil por conducto de un intercambio de opiniones con el fin de mejorar el mecanismo nacional y darle un seguimiento activo a las Directrices para la mitigación de desechos espaciales.

Estamos convencidos de que este modo de actuar cimentará una base sólida para la solución adecuada del tema de los desechos en el espacio. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de China por su declaración.

¿Hay alguna delegación adicional que desee formular una declaración sobre este tema del programa?

No veo que sea el caso.

Por lo tanto, damos por concluido nuestro examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”.

Quisiera ahora seguir con el examen del tema 12 del programa, “Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 12 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en mi lista es el distinguido delegado de

los Estados Unidos de América, a quien le otorgo la palabra.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Nos complace el que esta Subcomisión intercambie información sobre la legislación nacional pertinente respecto de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Estimamos que las presentaciones del año pasado dieron mucha información y nuestros debates continuos ayudarán a los Miembros de la Subcomisión a comprender los distintos enfoques de los países en lo tocante a este tema.

Nos complace especialmente el nivel de deliberación del Grupo de Trabajo que contó con el beneficio de la Prof. Irmgard Marboe y su liderazgo como Presidente. Quisiéramos informar a la Subcomisión que un representante de la Administración de Aviación Federal, la Sra. Laura Montgomery dará una ponencia sobre la reglamentación de los Estados Unidos de América en materia de transporte espacial comercial.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a los Estados Unidos de América. ¿Hay alguna delegación adicional que desee formular una declaración en el marco de este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Por lo tanto, seguiremos con el examen del tema 12 del programa, “Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, esta tarde.

Distinguidos delegados, quisiera ahora pasar a las presentaciones técnicas. Se les recuerda amablemente a los ponentes que las presentaciones técnicas debieran limitarse a 20 minutos.

Cedo la palabra, ahora, a la Sra. Laura Montgomery, de los Estados Unidos de América, quien dará una presentación titulada “El papel de reglamentación de la Administración de la Aviación Federal”.

[*Presentación técnica – El papel de reglamentación de la Administración de la Aviación Federal*]

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sra. Montgomery, por su presentación. Quisiera saber si hay algún delegado que tenga alguna pregunta para la Sra. Montgomery.

Parece ser que no. Una vez más le doy las gracias a la Sra. Montgomery de los Estados Unidos de América por una excelente presentación.

A continuación tiene la palabra el Sr. Julien Mariez, de Francia, quien nos hará la presentación “Leyes, decretos y reglamentación técnica de las operaciones espaciales de Francia”. Por favor, tiene la palabra.

[Presentación técnica - Leyes, decretos y reglamentación técnica de las operaciones espaciales de Francia]

EI PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Muchas gracias por su presentación. ¿Hay alguna delegación que tenga preguntas que formular a los ponentes?

[Debate sobre la presentación]

EI PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Distinguidos delegados, en breve levantaré esta reunión para que se pueda reunir el Grupo de Trabajo sobre el tema 7 del programa por tercera vez bajo la presidencia del Sr. Jose Monserrat Filho, del Brasil.

Antes de ello quisiera recordar a las delegaciones nuestro programa de trabajo para esta tarde.

Nos reuniremos puntualmente a las 15.00 horas, momento en el cual seguiremos, con la esperanza de suspender nuestro examen del tema 7a) del programa, “La definición y delimitación del espacio ultraterrestre” en la espera de la aprobación del informe

del Grupo de Trabajo y concluiremos el examen del tema 7b) del programa, “El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. También seguiremos, con la esperanza de terminar nuestro examen del tema 10 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”. Seguiremos examinando el tema 12 del programa, “Intercambio de información general sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Luego, levantaremos la plenaria para que se pueda reunir el Grupo de Trabajo sobre el tema 12 del programa por primera vez bajo la presidencia de la Sra. Irmgard Marboe, de Austria.

¿Hay alguna pregunta o comentario sobre este programa que les he propuesto para esta tarde?

Veo que no es el caso.

Invito ahora al Sr. Jose Monserrat Filho, del Brasil, a que presida la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema 7 del programa.

Se levanta, entonces, la sesión hasta esta tarde a las 15.00 horas. Muchas gracias a todos por su atención.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.